



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.

Boletín Judicial

No. de folio: 002378



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

05 SEP 2023
BOLETÍN JUDICIAL

CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: **1271/2018**
SIPE (FORÁNEO): **663/2023**
Sentenciada: **MARÍA DE LA LUZ FLORES BARRIENTOS o MARÍA ESTRELLA DE LA LUZ RAMÍREZ FLORES**
Auto: **05 de septiembre de 2023**

Atento al contenido del oficio **10361/2023**, firmado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada **MARÍA DE LA LUZ FLORES BARRIENTOS o MARÍA ESTRELLA DE LA LUZ RAMÍREZ FLORES**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **un (1) año seis (6) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o interventora judicial, síndica o interventora en quiebras, árbitra o representante de ausentes.



Cuernavaca, Morelos, a 05 de Septiembre de 2023.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.